

Santiago, 05 de Agosto 2014

## RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 1401385 ✓

## **VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgá	ánica del Servicio de Impuestos Internos
e instrucciones contenidas en la Circular N° 21, de 2013, y:	/

Lo previsto en los artículos 6° letra B) N <sup>2</sup> 4, y 56 del Código Tributario. X

Lo previsto en los artículos 6° letra B) N <sup>2</sup> 3, y 106 del Código Tributario.

CONSI	ERANDO:
OSORIC	osorio ferreteria y aridos eira, RUT /, representante legal SR.  Mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en
	o (s) que detalla(n).
	endidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se edente acceder a lo solicitado en razón de que:
χ	l contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la misión en que incurrió.
П	l contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores mpuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
n	l contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por ausa que no le es imputable.
п	as sanciones aplicadas son improcedentes.
RESUEL	0:
Ha lugar a	o solicitado, otorgándosele los siguíentes porcentajes de condonación, correspondientes a:
% del in	erés penal % de Multas asociadas al impuesto 60% de otras multas
La condor aquel en q	ción se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes siguiente a e se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.
ANÓTES	E, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE
	VANIA DARAC SENN
	DIRECTOR REGIONAL

Notificación Res. Ex. N°1401385, de fecha 05 de Agosto de 2014, que incluye entrega de giro on implicación Res. Ex. N°1401385, de fecha 05 de Agosto de 2014, que incluye entrega de giro on implicación Res. Ex. N°1401385, de fecha 05 de Agosto de 2014, que incluye entrega de giro on implicación Res. Ex. N°1401385, de fecha 05 de Agosto de 2014, que incluye entrega de giro on implicación Res. Ex. N°1401385, de fecha 05 de Agosto de 2014, que incluye entrega de giro on implicación Res. Ex. N°1401385, de fecha 05 de Agosto de 2014, que incluye entrega de giro on implicación Res. Ex. N°1401385, de fecha 05 de Agosto de 2014, que incluye entrega de giro on implicación Res. Ex. N°1401385, de fecha 05 de Agosto de 2014, que incluye entrega de giro on implicación Res. Ex. N°1401385, de fecha 05 de Agosto de 2014, que incluye entrega de giro on implicación Res. Ex. N°1401385, de fecha 05 de Agosto de 2014, que incluye entrega de giro on implicación Res. Ex. N°1401385, de fecha 05 de Agosto de 2014, que incluye entrega de giro on implicación Res. Ex. N°1401385, de fecha 05 de fech

G. Hetro